

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUDOS S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de La Troncal, a las ocho horas treinta minutos del día martes veintidós de Abril del dos mil catorce, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade, s/n y catorceava Sur, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUDOS S.A.** con la presencia de sus accionistas, la Compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas, conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietaria de 73'192.005 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, y la compañía **PRACMAX S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD.73'192.006,00 dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **ECUDOS S.A.**, estos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Asisten en calidad de invitadas, la abogada Sonia Damerval Arosemena, y la Economista Dorys Peralta Muñoz. Actúa como Presidenta ad-Hoc designada por la Junta la abogada Sonia Damerval Arosemena; y, como Secretario el abogado Francisco Xavier Alemán Vargas, Presidente Ejecutivo de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de

Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. **PUNTO DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. **PUNTO TRES:** CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. **PUNTO CINCO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FECHA DE PAGO DE LAS UTILIDADES DISPONIBLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. **PUNTO SEIS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013. **PUNTO SIETE:** CONOCER SOBRE LA AFECTACION CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS POR AJUSTES NORMAS NIIF. **PUNTO OCHO:** CONOCER SOBRE LA AFECTACION CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA PATRIMONIO EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD Y EL FIDEICOMISO MERCANTIL CONSORCIO AZUCARERO ECUATORIANO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL 2011. **PUNTO NUEVE:** CONOCER SOBRE EL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL A LA COMPAÑÍA ECUDOS S. A.- Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con los puntos del orden del día a

tratarse. Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.- Por secretaría se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del comisario correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. Por secretaría se da lectura al Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. Por secretaría se da lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuatro del orden del día.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. Hace uso de la palabra el Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas teniendo en consideración que estos documentos cuentan con un informe favorable y

sin observaciones de la firma auditora DELOITTE & TOUCHE y que reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía, resuelve por unanimidad de votos, aprobarlos. Acto seguido se pasa a tratar el punto cinco del orden del día.- **PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FECHA DE PAGO DE LAS UTILIDADES DISPONIBLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-** Continúa en uso de la palabra el Abogado Francisco Alemán quien pone en conocimiento de los señores accionistas que el cronograma de pago conocido y aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Septiembre del 2013 para la distribución a los accionistas de las utilidades disponibles correspondientes al ejercicio económico del 2012, fue cumplido parcialmente, estando pendiente de pagar a la presente fecha a la Compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. la suma de USD.6`460.713,73 dólares de los Estados Unidos de América. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas da por conocidas y aceptadas las razones expuestas por el representante legal de la Compañía sobre el cumplimiento parcial de la distribución a los accionistas de las utilidades disponibles correspondientes al ejercicio económico de año 2012, así como, da por conocido, que a la fecha de la celebración de esta Junta, existe por distribuir a la Compañía Grupo Azucarero EQ2 S.A. por concepto de dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, la suma de USD. 6`460.713.73 dólares de los Estados Unidos de América, resolviendo que este valor sea entregado hasta el mes de Septiembre del año en curso. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto seis del orden del día. **PUNTO SEIS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.** Sigue en uso de la palabra el abogado Alemán, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2013 es por la suma de USD.6`218.761.55 dólares de los Estados Unidos de América, y que luego de la aplicación de la reserva legal por la suma de USD.621.876,16, las utilidades

disponibles de la empresa, ascienden a la cantidad de US\$ 5'596.885.40 dólares de los Estados Unidos de América, conforme constan en los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2013 que han sido auditados por la firma Auditora Deloitte & Touche. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve dar por conocido los valores de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, y que éstas aún no sean distribuidas. Solicita sea aplicada la Reserva Legal. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto siete del orden del día. **PUNTO SIETE: CONOCER SOBRE LA AFECTACION CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS POR AJUSTES NORMAS NIIF.**-Sigue en uso de la palabra el abogado Francisco Alemán quien pone en conocimiento de los señores accionistas la recomendación dada por el Auditor Externo de la compañía de afectar a la cuenta de Resultados acumulados por ajustes Niff. Hecha la explicación, sobre en qué consistió esta afectación, señala que se afectó contablemente en el mes de Diciembre del 2013 a la cuenta de Resultados Acumulados por Ajustes NIIF por la suma USD. USD. 2.887.741,81 En este punto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas da por conocido y regularizado y por lo tanto aprueba la afectación contable realizada en el mes de Diciembre del 2013 a la cuenta de Resultados Acumulados por Ajustes Normas NIIF por la suma de USD. 2.887.741,81, quedando su saldo en USD. 6. 517.224,79. Acto seguido se pasa al tratamiento de punto ocho. **PUNTO OCHO: CONOCER SOBRE LA AFECTACIÓN CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA PATRIMONIO EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES SUSCRITO ENTRE EL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD Y EL FIDEICOMISO MERCANTIL CONSORCIO AZUCARERO ECUATORIANO EL DÍA 4 DE**

OCTUBRE DEL 2011. Sigue en uso de la palabra el abogado Francisco Alemán quien pone en conocimiento de los señores accionistas que en Diciembre del 2013, se registró una afectación patrimonial por la suma de USD.1.864.563,24 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a la participación de trabajadores de los años 2004 al 2007 determinada por el Servicio de Rentas Internas, suma que Ecudos tuvo que consignar ante el Ministerio de Relaciones Laborales y, que tuvo su origen en un Reclamo de los Trabajadores representados por el Comité de Empresas. Este registro contable se lo realizó en función de lo dispuesto en la cláusula novena del contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre el Fideicomiso Mercantil AGD CFN no más Impunidad y Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano el día 4 de Octubre del 2011, en virtud del cual, aquel respondería por la afectación patrimonial que sufrieran las empresas subsidiarias de Grupo Azucarero EQ2, entre ellas Ecudos. En este punto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas da por conocido y aprobado el registro de la afectación patrimonial realizado en Ecudos por la suma de USD.1.864.563,24 dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a la participación de trabajadores de los años 2004 al 2007 determinada por el Servicio de Rentas en aplicación a lo dispuesto en el cláusula novena del Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre el Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD y el Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto nueve. **PUNTO NUEVE : CONOCER SOBRE EL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL A LA COMPAÑÍA ECUDOS S.A.** Mantiene el uso de la palabra el señor Francisco Alemán quien informa a los accionistas que en Diciembre 18 del año 2013, la empresa obtuvo del Banco Internacional un crédito por la suma de USD.2,500.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, con una tasa de interés del 8% y a un año plazo, con pago de capital a los 360 días, que sirvió para inyectar liquidez a la empresa y cubrir los gastos operativos. En este

punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas da por conocido, aprobado y ratificado el crédito que el Banco Internacional confirió a la Compañía ECUDOS S.A.. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad- hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual la Presidenta Ad- Hoc declara concluida la sesión a las nueve horas y treinta minutos.



Sonia Damerval Arosemena
Presidenta Ad- Hoc



Francisco X. Alemán
Secretario

ACCIONISTAS:

GRUPO AZUCARERO EQ2 S. A.



Francisco X. Alemán
GERENTE GENERAL

PRACMAX S. A.



Francisco X. Alemán
GERENTE GENERAL